

CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE A REALIZAR EN LAS SEDES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÁDIZ

CONTR 2024 647604

En Cádiz, siendo las **10:00 horas** del **día 20 de diciembre de 2024**, se constituye la **Mesa de Contratación** de esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, sita en C/ Fernando El Católico 3, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Doña Begoña Díaz Astola, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial.

VOCALES:

Don Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial.
Don Alfredo León Urquiza, Letrado del Servicio Jurídico Provincial.
Doña Sandra Romero Reguera, Titulada Superior.
Doña María del Pilar Vallejo Rodal, Negociado de Gestión.

SECRETARIO:

Don Borja Ruiz Santos, Asesor Técnico de esta Delegación Territorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Se procede a la aprobación del Acta de la sesión celebrada el 04 de diciembre.

SEGUNDO. Se procede a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación recogida en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente al licitador **SERVICIOS FUNERARIOS BAHIA DE ALGECIRAS S. COOP. AND. con CIF F72366800**, que fue propuesta como adjudicataria, del lote 1, por esta Mesa de contratación en reunión del 04 de diciembre del corriente, por resultar la mejor oferta.

Se comprueba que SERVICIOS FUNERARIOS BAHÍA DE ALGECIRAS S. COOP. AND. ha presentado correctamente la documentación requerida. Asimismo, se deja constancia de que la suficiencia de los poderes de la personas física que actúa firmando en nombre y representación de SERVICIOS FUNERARIOS BAHÍA DE ALGECIRAS S. COOP. AND. Ha sido valorada durante la sesión de la

C/ Fernando el Católico, 3
11071 CÁDIZ
T: 956 293 568
dtecadiz.ctrjal@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA BORJA RUIZ SANTOS	27/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLMJF7JBM5KPXDH49AZBFDVDM9	PÁG. 1/2	



mesa de contratación destinada al análisis de la documentación previa a la adjudicación, por el letrado correspondiente, conforme a lo establecido en la cláusula 10.7.2.b del pliego de cláusulas administrativas particulares

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del día antes reseñado, de lo que como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo.:Begoña Díaz Astola

SECRETARIO DE LA MESA
Fdo.: Borja Ruiz Santos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

BEGOÑA DIAZ ASTOLA

27/12/2024

BORJA RUIZ SANTOS

VERIFICACIÓN

Pk2jmLMJF7JBM5KPXDH49AZBFDVDM9

PÁG. 2/2

